

Inteligencia artificial que construye falsedades

Hernando Bermúdez Gómez

Un artículo de Marina Mouka, publicado en agosto 22, 2025 por Accountancy Age con el título [*How to spot deepfakes in finance and accountancy*](#) contiene las siguientes afirmaciones que traducimos al español: *“Estas falsificaciones se pueden utilizar para una amplia gama de actividades maliciosas, como hacerse pasar por ejecutivos, alterar documentos financieros o crear facturas falsas.”* *“El fraude financiero podría llevarse a cabo falsificando comunicaciones entre funcionarios financieros, alterando documentos para tergiversar transacciones o utilizando grabaciones de video o audio falsas en auditorías regulatorias.”* *“Además, si se utiliza un deepfake para hacerse pasar por un alto ejecutivo, podría dar lugar a problemas de comunicación, decisiones equivocadas e incluso a la manipulación del mercado.”* *“Además, los deepfakes se pueden usar para falsificar firmas o manipular la correspondencia oficial, lo que dificulta el rastreo de actividades fraudulentas.”* Según la herramienta de IA incorporada a Google *“Un deepfake es una técnica de inteligencia artificial que permite crear imágenes, videos o audios falsos pero realistas de personas. Utiliza redes neuronales para superponer la cara de una persona sobre el cuerpo de otra en un video existente, creando montajes que parecen reales, donde se puede hacer que alguien diga o haga algo que nunca hizo. Esta tecnología tiene usos positivos, como en producciones de cine y TV, y también negativos, como en la difusión de desinformación.”* Un servicio de aseguramiento no incluye una amplia investigación sobre la autenticidad de los documentos asociados al subsistema documental de la contabilidad, salvo cuando se produzcan discordancias que sean advertidas por un buen escepticismo profesional. Lo más usual es la confirmación con el autor, aunque en casos extremos se acude a expertos en el respectivo análisis. El uso de herramientas de inteligencia artificial aumenta severamente el peligro, provoca mayores procedimientos y genera un aumento del costo del servicio. En Colombia los empresarios no saben estimar correctamente el precio de los servicios de aseguramiento y las autoridades tampoco. La tendencia de muchos consiste en ajustar los precios por el índice de precios al consumidor. Generalmente esto reduce la calidad del servicio en nuestro país y lamentablemente lleva a varios a asumir niveles de riesgo mucho más altos. Es conveniente que los profesionales coticen expresamente la incorporación de tecnología al desarrollo del servicio, de manera que contratantes y contratistas tengan claridad sobre lo que asumen. Es absurdo que los contratantes prefieran ajustarse a sus presupuestos en lugar de protegerse a sí mismos. Y es grave y triste que los profesionales de la contabilidad estén resignados con el deterioro del servicio, que se convierte en su pérdida de imagen.

Bogotá, noviembre 5 de 2025